

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

P R E S E N T E:

El que suscribe **L.C. NÉSTOR FABIÁN FIGUEROA ÁLVAREZ**, en mi carácter de encargado de Hacienda del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, para el periodo 2018-2021, por medio del presente le envío un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades y a la vez me permito

I N F O R M A R

Me es imposible presentar **LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PATRIMONIAL Y ADMINISTRATIVA** misma que se encuentra consagrada en los diferentes incisos de la Fracción V del Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior debido a que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos con que cuenta éste Departamento el cual represento, **NO** se encontró documentación y/o archivos electrónicos correspondientes a dicha información ya que **NO** se entregó durante el procedimiento de Entrega-Recepción por parte de la Administración Pública inmediata anterior que comprende el periodo 2015-2018, lo anterior se fundamenta en las actas levantadas en el procedimiento de Entrega-Recepción en las correspondientes a Hacienda Municipal, mismas que se anexan al presente oficio.

De la misma manera manifiesto que nos encontramos en proceso de averiguación de la información requerida y en el momento que tengamos algún dato o evidencia, se dará a conocer oportunamente.

En el mismo orden de ideas, se hace de su conocimiento que en el documento titulado: **“ESTADO QUE GUARDA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA”**, existe una leyenda que textualmente señala: *“NOTA: LAS CUENTAS PÚBLICAS (LEGAJO DE INGRESOS, EGRESOS, DIARIO, CARATULA) DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2018, SERÁN ENTREGADOS A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y POSTERIORMENTE A LA TESORERÍA MUNICIPAL”*; por lo tanto los legajos

correspondientes a los meses señalados no se encuentran en el departamento de Hacienda Municipal y se informa que a la fecha del presente oficio, aún no se ha entregado esa información por los funcionario públicos competentes de la administración inmediata anterior.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E.

“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”

San Sebastián del Sur, Jalisco a 09 de noviembre del 2018.



L.C. NÉSTOR FABIÁN FIGUEROA ÁLVAREZ.

Encargado de Hacienda Municipal. Periodo 2018-2021.

c.c.p. Archivo.